Arica, 16 de noviembre de 2015

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 71

Consejeros Asistentes : **José Barraza Llerena**
Giullia Olivera León
Rosa Maita Querquezana
Arturo Carrasco Cortez
Omar González Fajardo

Presidió la sesión: José Barraza Llerena

Secretario de Actas: Jorge Cabrera Chinchilla
Presentación CHILE CELEBRA Raúl Calderón Díaz

1° Tabla: Se da inicio a la sesión siendo las 16.10 p.m. con la lectura del acta anterior y la presentación de la tabla de la sesión N° 77 del CRCA.

Acuerdo 71-01: Por unanimidad de los integrantes del Consejo Regional aprueban el acta de la sesión N° 76, realizada el 09 de octubre de 2015.

2° Presentación Distribución de recursos por líneas de ámbito regional Fondart.
El director regional José Barraza Llerena da inicia la sesión explicando el resultado de los proceso de evaluación de proyectos 2016 de Comité de Jurados y Evaluadores, el cual dio como resultado lo siguiente:

LINEA	MONTO DISPONIBLE	MONTO ADJUDICADO	MONTO DISPONIBLE
ARTESANIA	$ 26.451.205	$ 22.421.613	$ 4.029.592
FORMACION	$ 52.902.410	$ 47.300.961	$ 5.601.449
INTERCAMBIO CULTURAL	$ 13.225.603	0	$ 13.225.603
D.C.INDIGENA	$ 31.741.446	$ 20.704.570	$ 0
PATRIMONIO	$ 39.676.807	$ 46.827.905	$ 3.885.778
CREACION ARTISTICA	$ 58.192.651	$ 58.113.338	$ 79.313
D.C.REGIONAL	$ 21.160.964	$ 16.968.652	$ 4.192.312
		$212.337.039	**$31.014.047**

Acuerdo 71-02: se acuerda por unanimidad: traspasar el saldo disponible $11.036876.- de la Línea D.C. Indígena a la Línea de Patrimonio para aprobar el único proyecto en espera, folio N° 213159, denominado, "Puesta en Valor del Archivo Fotográfico de la Familia Copaja".

Acuerdo 71-03: se acuerda por unanimidad que los saldos del resto de las líneas puedan ser traspasados a Línea de Circulación Regional, (total saldos $31.014.047).

Acuerdo 77-04: se acuerda por unanimidad que en caso de no haber adjudicaciones por reclamaciones traspasar a Línea de Circulación Regional $7.935.361.

3° presentación programa Chile Celebra

El coordinador Regional de Ciudadanía y Cultura, Raul Calderón, informa a los consejeros/as los énfasis del programa Chile Celebra y las actividades que se realizarán en las comunas de la región.

Acuerdo 77-05: se acuerda aprobar la realización de las siguientes actividades: Feria Expo Agrocam en comuna de Camarones, Carnaval Anata de los Pueblos Ancestrales de la comuna de Putre, Carnaval Afrodescendiente en la comuna de Arica, Temporada de Conciertos Andinos Verano 2016, en la comuna de Arica.

Acuerdo 77-06: se acuerda que el apoyo a todas estas actividades por parte del Consejo de la Cultura y las Artes, estén orientadas a desarrollar o generar en torno a ellas las siguientes acciones:

a) Producción de actividades sobre patrimonio material e inmaterial.
b) Aprovechar los vínculos ya existentes para facilitar la articulación.
c) Recursos sean utilizados en contratación de servicios y artistas regionales y con pertinencia local.
d) En torno a las cuatro actividades realizar talleres educativos.
e) En el caso del Carnaval Afrodescendiente que la modalidad de apoyo sea acordada en la Mesa Afrodescendiente.

Se da término a la sesión siendo las 18.00 horas.

JOSÉ BARRAZA LEERENA
Director Presidente

GIULLIA OLIVERA LEON
Consejera

ROSA MAITA QUERQUEZANA
Consejera

ARTURO CARRASCO CORTEZ
Consejero

OMAR GONZALEZ FAJARDO
Consejero

JORGE CABRERA CHINCHILLA
Secretario de Actas